

## **ORDENANZA N°926 –IMPONIENDO NOMBRE A ARTERIA DE NUESTRA CIUDAD.-**

C. Deliberante, 8 de Septiembre de 1.999

### **VISTO:**

Que muchas arterias de nuestra ciudad aún no cuentan con la denominación correspondiente, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que ante los acontecimientos de los doscientos años de nuestra ciudad, todas las calles tendrían que estar debidamente identificadas.

Que existen personas, como Don Oscar Stettler que ha sido ejemplo en el quehacer deportivo, como este reconocido vecino que estuvo compitiendo en el tiro al blanco hasta la edad de noventa años.

Que Don Oscar Stettler, fue durante varios años Presidente del Tiro Federal de nuestra ciudad, y que concurrió al mismo desde muy temprana edad.

Que con el nombre de Don Oscar Stettler, no solamente se estaría haciendo reconocimiento a una trayectoria comprometida con esa Institución. Sino que muchos vecinos de Rosario del Tala y amantes del Deporte del Tiro al Blanco, se sentirán identificados, por todo ello;

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Impónese el nombre de OSCAR STETTLER a la Calle Pública, divisoria de Quintas, continuación de la Calle 25 de Mayo desde Bvard. Belgrano hacia el este.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese de la presente Ordenanza a la oficina de Catastro.-

**ARTÍCULO 3º:** Envíese copia a la Comisión Directiva del Tiro Federal Rosario del Tala, y a Familiares de Don Oscar Stettler.-

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-

Mirta Liliana Elal  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Eduardo Néstor Menendez  
Vice-Presidente Primero  
Concejo Deliberante